

Los juegos y la actividad física en la formación inicial del educador social en España

Iván LÓPEZ FERNÁNDEZ y José Luis CHINCHILLA MINGUET

Correspondencia

Iván López Fernández

Departamento de Didáctica de la
Expresión Musical, Plástica y
Corporal.

Facultad de Ciencias
de la Educación.

Universidad de Málaga.
Campus de Teatinos s/n.
C.P. 29071 Málaga

Tel.: 628 000 581 / 952 43 64 77

E-mail: ivanl@uma.es

Recibido: 24/4/2007

Aceptado: 10/6/2008

RESUMEN

Analizamos el contenido en juegos y actividad física de los planes de estudio de todas las universidades que imparten la Diplomatura en Educación Social en España durante el curso académico 2006-2007. La presencia de materias relacionadas en más de la mitad de los planes refleja el interés otorgado a este tipo de actividades en la intervención social, si bien la relevancia de la actividad física y lúdica en la formación inicial del educador social es muy variable dependiendo de la universidad en la que se cursen los estudios y del itinerario formativo elegido por los estudiantes.

Este artículo pretende ser un documento de partida para la elaboración de una propuesta común de formación inicial en juegos y actividad física para el educador social.

PALABRAS CLAVE: Universidad, Currículum, Educación Social, Juegos, Actividades físicas.

Games and Physical Activity in the social educator's pre-service training in Spain

ABSTRACT

We analyze contents on games and physical activity within all curricula from Spanish universities offering the degree in Social Education during the academic year 2006-2007. The presence of related subjects in more than half of the curricula shows the interest given to this type of activities in social intervention. Nevertheless, the importance of physical and ludic activity in the social educator initial training is very varied as is dependent on the university and the learning itinerary chosen by the students.

This article attempts to lay the foundations for the development of a shared proposal of initial training on games and physical activity for the social educator.

KEY WORDS: University, Curriculum, Community Education, Games, Physical activities.

Introducción

La aceleración de los cambios en nuestra sociedad del conocimiento, unida al impacto de una economía globalizada generadora de desequilibrios sociales, explican la diversidad de necesidades formativas y justifican la conveniencia de atemperar los procesos educativos a la realidad social. Ahora más que nunca, la formación es una necesidad durante toda la vida del sujeto, y es necesario que la Educación actúe a través de nuevos canales y medios. Este panorama conlleva la aparición de nuevas figuras profesionales hasta ahora poco conocidas, como la del educador social, que se ha institucionalizado en los últimos años, regulando su formación en el escenario académico universitario y su ejercicio laboral a través de asociaciones y colegios profesionales.

La progresiva incorporación de la Diplomatura en Educación Social en las universidades españolas ha hecho que en pocos años se llegue a superar en número de alumnos matriculados a la titulación de Pedagogía (MEC, 2006b). Esta alta aceptación se explica por la orientación de los estudios hacia nuevos yacimientos de empleo, producto de las necesidades específicas de nuestra sociedad.

En la actualidad, nos encontramos en un proceso de adecuación de nuestro mapa de titulaciones universitarias a las exigencias del emergente Espacio Europeo de Educación Superior, con la finalidad de establecer un marco de referencia común de titulaciones, fácilmente comprensible y comparable. De acuerdo con la propuesta de la Red de Educación, conformada por todas las universidades que imparten los títulos de Pedagogía y Educación Social en España, las titulaciones de Educación se concretarán en dos títulos de grado: Pedagogía y Educación Social, cada uno de ellos con 240 ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), un 60% de los cuales corresponderán a contenidos comunes y un 40% a contenidos propios de cada universidad (VILLA & RUIZ, 2004).

El proceso de convergencia europea ha impulsado la revisión no sólo de la estructura y contenido de las titulaciones universitarias, sino también de las diferentes materias que configuran los planes de estudio, buscándose un diseño curricular basado en las competencias profesionales (RUIZ, 2004). Sintonizando con esta idea, la Declaración de Salamanca (2001), en la que participaron trescientos representantes de instituciones europeas de Educación Superior, insistió en la necesaria adecuación de la enseñanza al mercado laboral. En este punto, cabría preguntarse por el perfil profesional de los Diplomados en Educación Social.

En términos generales, podemos decir que el educador social es un agente de cambio social que se dedica a la intervención educativa no escolar. La delimitación de los ámbitos profesionales del educador social es una tarea de gran complejidad, ya que estamos ante un sector muy dinámico en el que surgen continuamente nuevas profesiones en respuesta a la demanda social. No es de extrañar que los campos profesionales que contemplaba el Real Decreto 1420/1991 (educación no formal, educación de adultos e inserción social de personas desadaptadas y minusválidos), que creaba la Diplomatura en Educación Social, se hayan visto superados por la realidad actual. En una clasificación más actualizada, la comisión creada al efecto por la Red de Educación, bajo la dirección de la profesora Aquilina Fueyo, establece seis ámbitos profesionales avalados por la trayectoria formativa y profesional de los educadores sociales (ANECA, 2005a):

- Educación familiar y desarrollo comunitario.
- Educación y mediación para la integración social.
- Educación del ocio, animación y gestión sociocultural.
- Intervención socioeducativa en infancia y juventud.
- Educación de personas adultas y mayores.
- Atención socioeducativa a la diversidad.

A estos seis ámbitos profesionales Caride (2006) añade la educación ambiental.

En definitiva, este nuevo profesional requiere una sólida formación interdisciplinar que le capacite para contribuir a transformar la sociedad hacia condiciones de vida más justas y conseguir una mejora del bienestar social de todos, haciendo frente a las necesidades emergentes en la sociedad, las nuevas modalidades de segregación y exclusión social, la violencia doméstica, la protección de la infancia, la atención al cada vez más numeroso colectivo de la tercera edad, la prevención de las toxicomanías, etc. Entendemos que este desafío debe ser compartido por las diversas disciplinas curriculares en la elaboración de los planes de estudio con la finalidad de diseñar una formación universitaria polivalente en el ámbito de las Ciencias de la Educación. Sólo de esta forma las enseñanzas del futuro ciclo de Grado en Educación Social podrán alcanzar el objetivo formativo que plantea el Real Decreto 55/2005 para todos los estudios universitarios de primer nivel o de Grado, que no es otro que el de *“propiciar la consecución por los estudiantes de una formación universitaria que aúne conocimientos generales básicos y conocimientos transversales relacionados con su formación integral, junto con los conocimientos y capacidades específicos orientados a su incorporación al ámbito laboral”*.

Dentro de los contenidos más frecuentes asociados a las titulaciones de Educación Social, Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario en la Unión Europea encontramos asignaturas como

Pedagogía deportiva, Técnicas de expresión, Terapia de juego o Pedagogía del tiempo libre, siendo comunes las prácticas de los alumnos en centros de juegos, ludotecas y equipamientos de tiempo libre. Un análisis del *practicum* de Educación Social en las universidades españolas revela que el trabajo en ludotecas y la realización de tareas deportivas, de ocio y tiempo libre también son frecuentes en las prácticas del educador social dentro de sus intervenciones en el contexto social y comunitario (ANECA, 2005a).

En esta investigación no experimental, de carácter descriptivo, pretendemos definir una parcela de la realidad educativa a partir del análisis de la relación de las materias que forman parte del currículo del educador social con los juegos y la actividad física.

Método

Se ha estudiado la normativa que establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de sus enseñanzas, así como los planes de estudios publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de todos los centros de enseñanza españoles que ofertan la Diplomatura en Educación Social en el curso académico 2006-2007, de acuerdo con el Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC, 2006c). De las 73 universidades españolas que desarrollan sus estudios superiores en el curso académico 2006-2007, 33 ofertan estas enseñanzas. En total, se han analizado los planes de estudio vigentes de 35 centros educativos de 33 universidades diferentes. Para seleccionar las materias, incluidas en esos planes de estudio, relacionadas con la actividad física y lúdica, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Materias que contengan en su denominación o en la descripción de su contenido referencia a la actividad física y lúdica o términos análogos: juego, recreación, ludoteca, deporte, educación física, motricidad, movimiento, expresión corporal o referencia a alguna actividad física o deporte concreto.
- Materias vinculadas a las áreas de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal o Educación Física y Deportiva.

El cumplimiento de cualquiera de los dos criterios ha sido suficiente para seleccionar la materia con una base objetiva que nos permita afirmar que contribuye a capacitar a los alumnos en el tema objeto de nuestro artículo. Asignaturas frecuentes como Actividades de Tiempo Libre, Pedagogía del Ocio, Animación Sociocultural y otras con nombres semejantes, sólo se han contemplado en nuestro análisis cuando, por el área a la que estaban vinculadas o por la descripción de su contenido, existía una relación directa con los juegos y deportes, a pesar de la afinidad que, por su denominación, pudieran tener con ellos.

Para conocer las características de la formación inicial en juegos y deportes se han examinado cuatro parámetros en cada una de las materias seleccionadas:

- a) Denominación y descripción de su contenido.
- b) Tipo de materia: troncal, obligatoria de universidad u optativa. No se han estudiado las de libre configuración, ya que se trata de materias generalmente pertenecientes a otros planes de estudio de la misma Universidad.
- c) Carga lectiva asignada, medida en número de créditos teóricos y prácticos.
- d) Área de conocimiento que asume su enseñanza.

Resultados

En el Real Decreto 1420/1991, que establece el título de Diplomado en Educación Social, los estudios aparecen articulados como enseñanzas de primer ciclo, con una duración de tres años y una carga lectiva global entre 180 y 270 créditos, 88 de los cuales corresponderían a materias troncales. La materia troncal que podría tener más relación con la actividad física y lúdica, Programas de Animación Sociocultural, se encuentra vinculada a las áreas de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar y Teoría e Historia de la Educación, y en su descripción no existe una referencia directa: "*Diseño de programas de animación sociocultural. Desarrollo comunitario y organización de la comunidad. Recursos personales, metodológicos y técnicos de animación sociocultural. Estimulación de la participación de sectores sociales.*" De acuerdo con las directrices generales propias contempladas en el citado Real Decreto, y con sujeción a las directrices generales comunes a todas las titulaciones universitarias recogidas en el Real Decreto 1497/1987, modificado por el Real Decreto 1267/1994, las 33 universidades que ofertan estas enseñanzas han elaborado los planes de estudio correspondientes.

Siguiendo los criterios establecidos, 20 de los 35 centros que ofertan la Diplomatura en Educación Social presentan al menos una asignatura relacionada directamente con la actividad física y lúdica. En total, suman 37 materias, lo que significa que algunos de los planes de estudio contienen más de una asignatura relacionada. Los parámetros analizados en cada una de ellas reflejan los siguientes resultados:

a) Denominación y descripción de su contenido

La Tabla 1 recoge la denominación y descripción del contenido de las materias seleccionadas. La diversidad que observamos en la denominación de las asignaturas hace difícil la definición de subgrupos con nombres análogos. Por el contrario, en la descripción del contenido de dichas asignaturas encontramos elementos comunes que nos permiten establecer relaciones entre ellas. En referencia al objetivo que revela la descripción de las diferentes materias, podemos hacer una primera clasificación entre aquellas que utilizan la actividad física y lúdica como recurso para el mantenimiento y mejora de la salud física, y aquellas centradas en el desarrollo de la socialización y la salud psíquica a través de la actividad física y lúdica.

En cuanto al contenido empleado para alcanzar esos objetivos destacan el deporte convencional, los juegos tradicionales y la expresión corporal, si bien muchas de las materias hacen referencia a términos más genéricos como actividad física o educación física sin entrar en detalles.

Tabla 1. Materias relacionadas con la actividad física y lúdica en los planes de estudio de la Diplomatura en Educación Social, con indicación de la Universidad en la que se imparte, su denominación y la descripción de su contenido.

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN CONTENIDO
AUTÓNOMA DE MADRID	ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE	Evolución del fenómeno del tiempo libre. Sociología del tiempo libre. El tiempo libre y su aprovechamiento educativo. Educación de tiempo libre. Características y valores de la educación de tiempo libre. El tiempo libre como ámbito de relación y estructuración social. Programas de Intervención socioeducativa en el tiempo libre.
	JUEGOS, JUGUETES Y LUDOTÉCAS	Tipología de juego. Criterios didácticos de utilización. La acción lúdica en el aula. Tipos de juguetes. Clasificación por edades y utilidades. Modelos de ludotecas y su organización. Aprender jugando y jugar aprendiendo.
	PEDAGOGÍA DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	Historia de la Educación del tiempo libre. El ocio y el tiempo libre en el desarrollo personal. La utilización del tiempo libre. Creación de clubes y centros de tiempo libre.
	TÉCNICAS DE ANIMACIÓN	Psicopedagogía de la expresión. Los elementos para la motivación. Los canales de comunicación. La espontaneidad y la técnica. Técnicas y recursos para la animación y la dinamización.
BARCELONA	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN DINÁMICA, MUSICAL Y PLÁSTICA	Enseñanza-aprendizaje del hecho artístico natural. Aproximación al lenguaje plástico, dinámico y su praxis en el contexto social. La intervención social mediante la Educación Física. Contenidos y recursos para su aplicación según los grupos de edades.
	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA	Técnicas en los ámbitos sociales, afectivos, morales y cognitivos. Procedimientos de intervención.
	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Técnicas en los ámbitos sociales, afectivos, morales y cognitivos. Procedimientos de intervención.

	TÉCNICAS DE ANIMACIÓN DE GRUPOS Y DRAMATIZACIÓN	DE DE Y	La comunicación en el grupo. Características y tipo de grupo. Fundamentos de dinámica de grupo. Estudio del liderazgo. Sociometría.
BURGOS	OCIO Y RECREACIÓN MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA	LA	Las actividades físicas en sus distintos entornos. Actividades físicas en el campo, en la ciudad, en el colegio, etc. Las actividades físico deportivas. Los deportes de diversión. Los deportes de competición. El ocio y el tiempo libre.
	PSICOMOTRICIDAD		Concepto de Psicomotricidad. Desarrollo del sistema neuromotor. Conocimiento del esquema corporal. La orientación en el espacio. Coordinación dinámica general. Equilibrio. Trastornos psicomotores y métodos de reeducación.
	PEDAGOGÍA TÉCNICA DEL JUEGO	Y	Antropología del juego. Perspectivas psicopedagógicas y sociales del juego. Definición del juego y de sus principales teorías psicopedagógicas. El valor del juego en el desarrollo integral de la persona. El juego como recurso didáctico. Normativa internacional en torno al juego. El juguete como recurso didáctico.
CASTILLA-MANCHA	EL DEPORTE SOCIALIZACIÓN	LA Y	El deporte como agente socializador. Conveniencia del ejercicio físico. Variación de intensidad del ejercicio y sus efectos. Actividades preventivas. Adecuación diferencial. Principios básicos de una cultura física.
CATÓLICA DE VALENCIA "SAN VICENTE MÁRTIR"	TÉCNICAS LÚDICAS Y FESTIVAS	Y	Tipología de técnicas festivas y juegos. Danzas. Planteamiento de los juegos como instrumento educativo.
	EDUCACIÓN ADAPTADA	FÍSICA	Desarrollo de la Educación Física en niños con NEE. Integración social a través del deporte adaptado. Tipología de deportes adaptados.
	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA ANIMACIÓN SOCIOEDUCATIVA	LA Y	Técnicas de campismo, orientación, transmisiones y aire libre como elemento de desarrollo de valores socioeducativos. La animación en las técnicas de aire libre como elemento de conocimiento y estima de la naturaleza.
EXTREMADURA	CONTROL RELAJACIÓN CORPORAL	Y	Concepto. Técnicas y uso de las mismas. Niveles de intervención.
GIRONA	LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL		La actividad física como herramienta preventiva y rehabilitadora aplicada a diferentes colectivos. La promoción, mediante la práctica física regular, de las actitudes, capacidades y conductas que ayudan a prevenir los comportamientos de riesgo. La potenciación de las capacidades físicas y deportivas personales: la mejora del estado físico y de la adaptación social. La estructuración del tiempo libre y el juego deportivo. La psicomotricidad y la expresión corporal como herramienta educativa.
GRANADA	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE ADAPTACIONES	Y A	Juegos y deportes populares, tradicionales y autóctonos. El juego como actividad de ocio, recreación y tiempo libre. Juegos y deportes adaptados y específicos para poblaciones con necesidades especiales. Planificación y

	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	organización.
HUELVA	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL	Técnicas de expresión no verbal en programas de animación socio-cultural. Recursos expresivos para la integración social en población de riesgo.
ILLES BALEARS	ANIMACIÓN DEPORTIVO-TURÍSTICA	Conocimiento de la actividad deportivo-turística en la naturaleza. El deporte en la animación socio-cultural. Recursos espaciales, humanos y de infraestructura. Recursos económicos. Aspectos organizativos. Importancia y evolución del tiempo libre. Marco estructural de la animación.
	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL	La actividad física en el contexto de la Educación Social. Habilidades motrices básicas. El juego y el deporte. Ocio y recreación mediante la actividad física. Programas de actividad física para jóvenes, adultos, tercera edad, mujer, marginados y otros colectivos.
	EDUCACIÓN SOCIAL, OCIO Y DEPORTE	El deporte como fenómeno social. La Educación Social en el ámbito deportivo. Ámbito y estrategias de intervención.
LLEIDA	OCIO Y RECREACIÓN	Concepto de tiempo libre. Modelos de intervención educativa en la recreación. Actividades lúdico-recreativas en diferentes entornos. Diseños de actividades de educación en el tiempo libre.
MÁLAGA	ACTIVIDADES LÚDICAS PARA LA INTEGRACIÓN EN LA DIVERSIDAD	El juego; conceptos; teorías. Juegos motores. Juegos infantiles. Juegos populares. Clasificación de los juegos según la condición física, las habilidades personales, motricidad, etc. Actividad física deportiva y su atención a la diversidad. La actividad físico-deportiva como modelo de integración social. Aprendizaje deportivo como vehículo de influencia en poblaciones de atención especial. Factores de integración en conductas sociales diferentes.
OVIEDO	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Bases teóricas de la educación física. Habilidades perceptivo-motoras y su desarrollo. Métodos y actividades de enseñanza en educación física básica. El movimiento corporal como medio de comunicación y expresión. Adecuación del movimiento al espacio y al tiempo.
	OCIO Y RECREACIÓN MEDIANTE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Las actividades físicas en sus distintos entornos. Actividades físicas en el campo, en la ciudad, en el colegio, etc. Las actividades físico-deportivas. Los deportes de diversión, los deportes de competición. El ocio y el tiempo libre.
PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (ESCUELA)	DANZA Y MOVIMIENTO COMO INSTRUMENTO DE RECREACIÓN	La danza como instrumento de Socialización y construcción de la cultura popular. Danza y movimiento como instrumento de animación.

UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO (BILBAO)	DE DE	EXPRESIÓN	La pedagogía activa como cauce de creatividad y expresión corporal. Cuerpo y movimiento como instrumento de expresión y comunicación. Técnicas de dramatización.
		JUEGO MOTOR Y RECREACIÓN EN LA CULTURA POPULAR	El juego corporal como instrumento de socialización y construcción de la cultura popular. Diferentes enfoques: lúdico-recreativo, deportivo, médico-higienista.
RAMÓN LLUL	DE DE DE	DIRECCIÓN ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE	Historia de la educación en el tiempo libre. Funciones directivas. Planificación de colonias y campamentos. Dinámica del equipo de monitores. Organizar y planificar un centro de tiempo libre.
	DE DE	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN CORPORAL	La expresión corporal y el teatro como herramientas y metodologías de intervención. Conocer las diferentes técnicas de expresión.
		EL JUEGO COMO RECURSO EDUCATIVO	El juego: teoría, significado y historia. El juego como herramienta educativa. Diferentes tipos de juegos. Las ludotecas: funcionamiento y organización.
VALENCIA (ESTUDI GENERAL)		PEDAGOGÍA DEL JUEGO	Análisis histórico-educativo del juego y del juguete. Teorías y análisis conceptual del juego. La ludoteca como agencia educativa. Los juegos y simulaciones como técnicas de aprendizaje. Juegos tradicionales aplicados a la Educación. Elaboración de proyectos de ludotecas según ámbitos de actuación. Análisis psicopedagógico de juegos y juguetes. Diseño, aplicación y evaluación de juegos de simulación. Juego y juguete en las áreas curriculares.
VALLADOLID (ESCUELA UNIVERSITARIA EDUCACIÓN PALENCIA)	DE DE DE	EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL	Efectos de la actividad física en la salud. Estudios de las funciones relacional y comunicativa de la motricidad. Estudio de las funciones higiénica y preventiva de la motricidad. Efectos de la actividad física en los diferentes momentos del ciclo vital. Actividades físicas en las diferentes edades. Aspectos metodológicos. Actividades motrices y hábitos higiénicos que promueven un estilo de vida saludable.
VALLADOLID (FACULTAD EDUCACIÓN VALLADOLID)	DE DE DE	EDUCACIÓN FÍSICA Y CICLO VITAL	Efectos de la actividad física en la salud. Comunicación y motricidad. Funciones higiénicas y preventivas de la motricidad. Efectos de la actividad física en los diferentes momentos del ciclo vital: adolescencia, juventud y vejez. Metodología para las diferentes edades del ciclo vital. Actividades motrices y hábitos higiénicos que promueven un estilo de vida saludable.
VIC		EL JUEGO Y LA EXPRESIÓN CORPORAL COMO RECURSOS EDUCATIVOS	El juego como actividad lúdica que incluye componentes emocionales, afectivos, motrices, cognitivos y sociales de la persona. El juego como una forma de exploración, descubrimiento y conocimiento de uno mismo y del entorno. El lenguaje corporal como instrumento de autoconocimiento y de conocimiento del otro. La expresión corporal como elemento de comunicación, creación e integración en el grupo.

b) Tipo de materia

En la mayoría de los casos, las asignaturas que versan sobre esta temática son optativas; no aseguran que los alumnos egresados de estos centros la hayan cursado, pero sí se encuentran entre la oferta académica. Sólo una de las 37 materias seleccionadas es obligatoria de universidad, es decir, incluida libremente por la universidad en el plan de estudios, pero obligatoria para todos los alumnos de esa universidad. En particular, se trata de *Planificación de actividades físicas para la Educación Social*, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

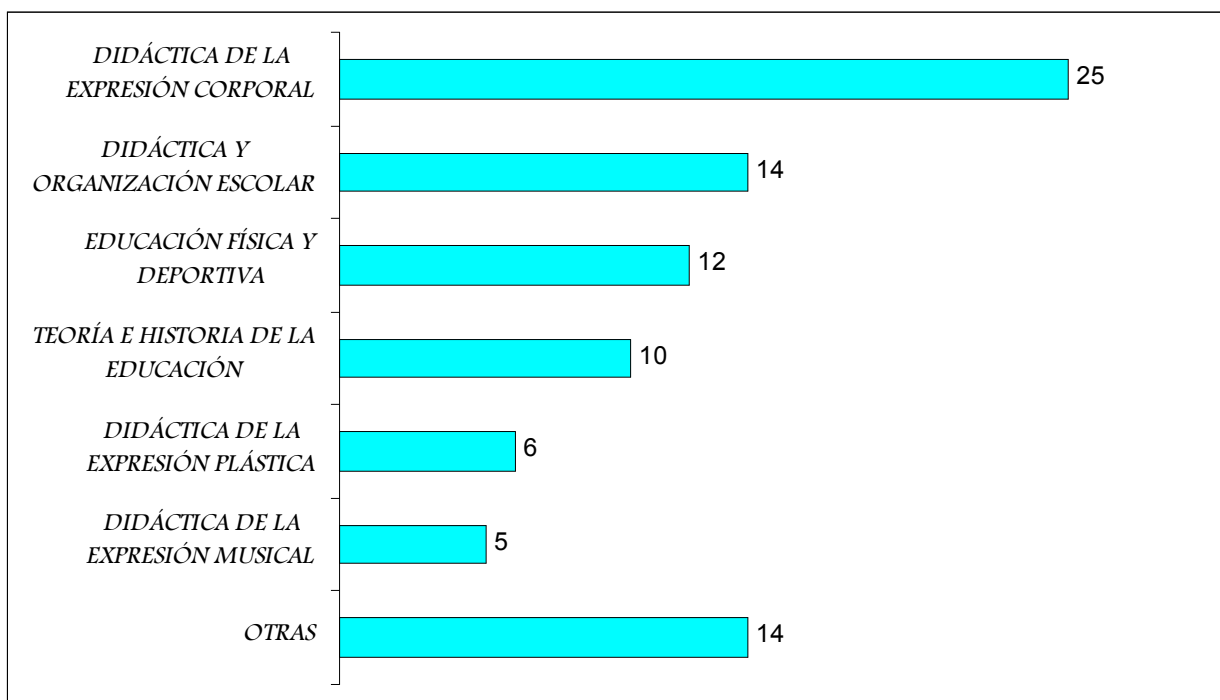
c) Carga lectiva

La carga lectiva de las materias elegidas es de 4,5 ó 6 créditos. Se suelen desarrollar en un cuatrimestre, con una frecuencia que oscila entre las tres o cuatro horas semanales de clase. El porcentaje de créditos destinados a prácticas se encuentra entre el 30 y el 60% del total de créditos de cada una de las materias. El análisis de la distribución de la carga lectiva entre teoría y práctica pone de manifiesto el elevado contenido práctico de las materias seleccionadas, contenido al que se asignan de media un 42,5% de los créditos.

d) Áreas de conocimiento vinculadas

El área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal es la que aparece con mayor frecuencia vinculada a las materias seleccionadas, aunque sólo en 15 de las 25 ocasiones lo hace en exclusiva o acompañada sólo del área de Educación Física y Deportiva. Ésta última la encontramos asociada a 12 de las materias. Entre ambas áreas se sitúa Didáctica y Organización escolar, vinculada a 14 materias y, a poca distancia, Teoría e Historia de la Educación, presente en 10 de ellas (figura 1).

Figura 1. Número de veces que cada área de conocimiento aparece vinculada a materias relacionadas con la actividad física y lúdica en los planes de estudio de la Diplomatura en Educación Social.



Conclusiones

El porcentaje de los contenidos comunes que representan las materias troncales en la formación inicial del educador social, inferior al 50%, se traduce en una amplia libertad de las universidades para la confección de los planes de estudio. Esta realidad conlleva una gran heterogeneidad en la formación de los alumnos egresados dependiendo de la universidad en la que hayan estudiado, debido a la alta proporción de créditos destinados a asignaturas obligatorias de universidad, optativas y de libre configuración.

La presencia de asignaturas relacionadas con los juegos y las actividades físicas en más de la mitad de los planes de estudio es un signo de la importancia que se les otorga, sobre todo si tenemos en cuenta que no existe como materia troncal y que, por lo tanto, ninguna universidad está obligada a incluirlas en sus planes de estudio. Por otro lado, la orientación de estas materias es muy práctica y se contempla la contribución de la actividad física y lúdica a la triple dimensión física, mental y social de la salud sancionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007), si bien la socialización es la que cuenta con mayor peso en el conjunto de las asignaturas.

Pero dicha presencia es relativa, puesto que el tipo de materia por el que se apuesta de manera mayoritaria es el de carácter optativo, lo que no asegura que la cursen todos los alumnos, y denota un papel secundario dentro de los planes de estudio. Si a esto sumamos que su carga lectiva es baja, podemos concluir que la formación específica relacionada con las actividades físicas y lúdicas es insuficiente, al menos la que aparece de forma explícita en los diferentes planes de estudio publicados.

En algunos casos, se reconoce la importancia del juego y la actividad física y se incluyen en los planes de estudio, pero no vinculadas a las áreas de conocimiento más pertinentes. La vinculación de materias relacionadas con la actividad física y lúdica a áreas de conocimiento ajenas no parece responder a criterios epistemológicos. Áreas de conocimiento con mucho peso en el conjunto de los planes de estudio, como Didáctica y Organización Escolar o Teoría e Historia de la Educación extienden también su influencia a este tipo de contenidos, en detrimento de otras áreas más afines, como la de Didáctica de la Expresión Corporal o Educación Física y Deportiva.

Puede que existan otras materias, diferentes a las seleccionadas, que aborden desde diferentes perspectivas la actividad física y lúdica, pero que no hayamos contemplado al no cumplir los criterios establecidos. Un estudio más exhaustivo del contenido de las diferentes materias que, además de analizar los planes publicados en el Boletín Oficial del Estado, estudiara las programaciones docentes de cada una de las asignaturas, podría proporcionar información adicional sobre la formación específica en este ámbito.

El que los nuevos educadores sociales puedan adquirir una formación básica en juegos y actividades físicas, y aprovechar su potencial como recurso educativo, dependerá, en gran parte, de la consolidación y difusión de las líneas de investigación que demuestran la utilidad de estas actividades en los ámbitos profesionales del educador social.

Referencias bibliográficas

- ANECA (2005a). *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, volumen 1*. Madrid: ANECA. Consultado el 17 de julio de 2006 en http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf
- ANECA (2005b). *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, volumen 2*. Madrid: ANECA. Consultado el 17 de julio de 2006 en http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroboanco_pedagogial2_0305.pdf
- CARIDE, J. A. (2006). El grado en Educación Social: marco y características generales. *Jornades d' Estudi i debat: El títol de Grau en Educació Social*, Universidad de las Islas Baleares, Facultad de Educación, 22-23 junio 2006. Consultado el 12 de julio de 2006 en http://www.uibcongres.org/imgdb/archivo_doc2058.pdf
- OMS (2007). *Constitución de 1948 de la Organización Mundial de la Salud*. Consultado el 11 de febrero de 2007 en <http://www.who.int/about/es/index.html>
- MEC (2006a). *Declaraciones sobre el Espacio Europeo de Educación Superior*. Consultado el 20 de diciembre de 2006 en <http://www.uclm.es/espacioeuropeoes/EEES/documentos.htm>
- MEC (2006b). *Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades Públicas y Privadas en el curso 2005-2006*. Consultado el 16 de diciembre de 2006 en <http://www.mec.es/educa/ccuniv/>
- MEC (2006c). *Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas*. Consultado el 12 de febrero de 2007 en <http://www.mec.es/univ/html/universidades/index.html>
- RUIZ, M. (2004). El Espacio Europeo de Educación Superior y las titulaciones de Educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(3), 61-79.
- VILLA, A. & RUIZ, M. (2004). La Red de Educación y el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 21-37.

Referencias Legislativas consultadas

Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, del Ministerio de Educación y Ciencia, por el que se aprueban las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios

- de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. BOE nº 298 de 14 de diciembre de 1987.
- Real Decreto 1420/1991 de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. BOE nº 243 de 10 de octubre de 1991.
- Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, que modifica el Real Decreto 1497/1987, de 27-11-1987, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos de carácter oficial, y diversos Reales Decretos que aprueban las directrices generales propias de los mismos. BOE nº 139 de 11 de junio de 1994.
- Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Diplomado en Educación Social en la Facultad de Educación de Valladolid. BOE nº 61 de 11 de marzo de 1996.
- Resolución de 11 de febrero de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Diplomado en Educación Social de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia. BOE nº 56 de 6 de marzo de 1997.
- Resolución de 20 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Educación Social. BOE nº 303 de 19 de diciembre de 1997.
- Real Decreto 1656/1998, de 24 de julio, por el que se homologa el título de Diplomado en Educación Social, de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica "San Juan Bautista de Lasalle", adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid. BOE núm. 211 de 3 de septiembre de 1998.
- Resolución de 18 de septiembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público el plan de estudios del título de Diplomado en Educación Social del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, de dicha Universidad. BOE núm. 239 de 6 de octubre de 1998.
- Resolución de 2 de octubre de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Educación Social dependiente de esta Universidad. BOE núm. 264 de 4 de noviembre de 1998.
- Resolución de 10 de diciembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Diplomado en Educación Social, en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB. BOE núm. 13 de 15 de enero de 1999.
- Resolución de 21 de abril de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios conducente a la titulación de Diplomado en Educación Social, a impartir en la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao. BOE núm. 114 de 13 de mayo de 1999.
- Resolución de 7 de septiembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Diplomado en Educación Social, de la Escuela Universitaria de Magisterio "Padre de Enrique de Ossó", adscrita a esta Universidad. BOE núm. 257 de 27 de octubre de 1999.
- Resolución de 20 de octubre de 1999, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación del plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Educación Social. BOE núm. 271 de 12 de noviembre de 1999.
- Resolución de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad "Ramón Llull", por la que se ordena la publicación de la adaptación a las disposiciones vigentes del plan de estudios de Diplomado en Educación Social que se imparte en la Escuela Universitaria de Educación Social de esta Universidad. BOE núm. 17 de 20 de enero de 2000.
- Real Decreto 1413/2000, de 21 de julio, por el que se homologa el título de Diplomado en Educación Social de la Facultad de Educación de la Universidad de Vic. BOE núm. 186 de 4 de agosto de 2000.
- Resolución de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Valencia (Estudi General), por la que se ordena publicar el plan de estudios de Diplomado en Educación Social, adaptado al Real Decreto 779/1998, de 30 de abril, y elaborado al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 1420/1991, de 30 de agosto.
- Resolución de 8 de septiembre de 2000, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios conducente al título oficial homologado de Diplomado en Educación Social de esta Universidad. BOE núm. 287 de 30 de noviembre de 2000.
- Resolución de 23 de julio de 2001, de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de junio de 2000, por el que se establecen los planes de estudio conducentes a los títulos oficiales de Diplomado en Educación Social y Maestro en las

especialidades de Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Musical, Educación Especial y Educación Infantil. BOE núm. 195 de 15 de agosto de 2001.

Resolución de 27 de junio de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Educación Social, a impartir en la Facultad de Ciencias de la Educación. BOE núm. 205 de 27 de agosto de 2002.

Resolución de 30 de junio de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social, a impartir en la Facultad de Ciencias de la Educación. BOE núm. 181 de 30 de julio de 2003.

Resolución de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Lleida, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Educación Social. BOE núm. 282 de 25 de noviembre de 2003.

Resolución de 5 de mayo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Educación Social, que se impartirá en la Facultad de Ciencias de la Educación. BOE núm. 132 de 1 de junio de 2004.

Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. BOE núm. 21 de 25 de enero de 2005.

Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por la que se publica el título de Diplomado en Educación Social. BOE núm. 120 de 20 de mayo de 2005.